



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 3 de diciembre de 2015.

VISTO los expedientes de las siguientes Facultades Regionales: Bahía Blanca, Buenos Aires, Delta, La Plata y Rosario, dictados en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 2 de diciembre de 2015, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
101.438	FLEURY, Natalia	D.N.I. 30.191.291	Ingeniera Laboral
101.439	TOUYÁA, German Enrique	D.N.I. 16.250.029	Ingeniero Laboral

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

101.440	BOYCHENKO, Darina	D.N.I. 93.325.035	Ingeniera Laboral
101.441	AGUIRRE, Facundo Jesús	D.N.I. 26.114.040	Ingeniero Laboral

FACULTAD REGIONAL DELTA:

101.442	RADICE, Graciela Lucía	D.N.I. 14.624.220	Ingeniera Laboral
101.443	BREGLIA, Gabriel Eduardo	D.N.I. 13.473.449	Ingeniero Laboral
101.444	LEFFLER, Nathalia Lorena	D.N.I. 24.509.628	Ingeniera Laboral
101.445	KAVANAS, Diego	D.N.I. 21.938.461	Ingeniero Laboral
101.446	QUIROGA, Carola Melisa	D.N.I. 28.956.915	Ingeniera Laboral
101.447	NOIR, Daniel Alejandro	D.N.I. 17.075.968	Ingeniero Laboral
101.448	MOREL, Martín Jorge	D.N.I. 30.517.917	Ingeniero Laboral
101.449	MUGA, Alejandro Gustavo	D.N.I. 18.293.258	Ingeniero Laboral
101.450	GAMBOA, Ariel Antonio	D.N.I. 13.194.965	Ingeniero Laboral
101.451	PEREDA, Gustavo	D.N.I. 31.018.122	Ingeniero Laboral
101.452	CARDOSO, Cristian Nicolas	D.N.I. 30.966.811	Ingeniero Laboral

FACULTAD REGIONAL LA PLATA:

101.453	EBERHARDT, Yamila Soledad	D.N.I. 29.558.318	Ingeniera Laboral
---------	---------------------------	-------------------	-------------------



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

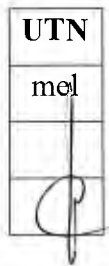


FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

101.454 ANDREANI, Facundo Matias D.N.I. 29.232.916 Ingeniero Laboral
101.455 CARBAJO, Andres Federico D.N.I. 29.140.607 Ingeniero Laboral

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2793/2015



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior